



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 400/2019-CCI

SALTA, 06 de noviembre de 2019

Expte. 16.292/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2009 y 2011, en el marco del Programa de Investigación N° 1836/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2009 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 301 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 otorgado al Programa N° 1836/0 hasta el monto de \$2.478 (pesos, dos mil cuatrocientos setenta y ocho), solicitando un reintegro de \$5.397 (pesos, cinco mil trescientos noventa y siete) por omitir por omitir la compulsión de precios para compras superiores a \$1.000 (pesos, mil) según Res. CS N° 432/99; y a fs. 302 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$8.638 (pesos, ocho mil seiscientos treinta y ocho), solicitando un reintegro de \$962 (pesos, novecientos sesenta y dos) por presentar comprobantes irregulares.

Que mediante Nota N° 0822/19 a fs. 297, el Ing. Bonini presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, correspondientes a los Subsidios 2009 y 2011.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 400/2019-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 299/19 de fecha 21 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Programa de Investigación N° 1836/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154, por el monto de \$7.875 (pesos, siete mil ochocientos setenta y cinco).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Programa de Investigación N° 1836/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, por el monto de \$9.600 (pesos, nueve mil seiscientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN